



El Consejo de Gobierno aprueba 34 contratos derivados de Acuerdos Marco y cuatro prórrogas de gestión de servicio público

---

## La Comunidad destina 19,5 millones para mantener 1.402 plazas en centros sociales

- Permiten la atención a personas con discapacidad física, mayores dependientes y menores tutelados
- El Gobierno regional crea 100 nuevas plazas de atención a personas mayores dependientes en centro de día

**31 de octubre de 2015.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 34 contratos derivados de Acuerdos Marcos y cuatro prórrogas de contrato de gestión de servicio público, por un importe global de 19.560.778 euros, que garantizan el mantenimiento de 1.402 plazas durante 2017, en distintos centros sociales de la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad física, mayores en situación de dependencia y menores tutelados con alguna discapacidad o trastorno de salud mental.

En concreto, se han aprobado 19 contratos derivados del Acuerdo Marco para la Atención diurna a personas adultas en situación de dependencia con discapacidad física, por un importe de 11.692.486 euros. Con esta inversión se podrán financiar 697 plazas durante 2017: 543 plazas en centros de atención diurna a personas con discapacidad física; 119 en centros para atención diurna a personas con daño cerebral sobrevenido (fase crónica); y 35 plazas en centro de rehabilitación integral a personas con daño cerebral sobrevenido (fase post-aguda).

Para el próximo año, además, está previsto formalizar otros 6 contratos más de este recurso (47 plazas). De esta manera, el número total de plazas concertadas para atención diurna a personas con discapacidad física será de 744 en 2017, distribuidas en 25 centros de la región.

Igualmente, el Consejo de Gobierno ha autorizado 15 contratos (566 plazas) derivados del Acuerdo Marco de Atención a personas mayores dependientes en centro de día en 2017, con un gasto global de 4.962.921 euros.

El próximo año también se van a formalizar 35 contratos más para este recurso (364 plazas), con lo que el total de plazas concertadas será de 930, 100 plazas más que en 2016. Este incremento de plazas se debe a la necesidad de atender



la demanda actual de personas con derecho al servicio social de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia en centro de día.

### **ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES**

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga durante 2017 de cuatro contratos de gestión para acogimiento residencial de menores con alguna medida de protección por parte de la Comunidad de Madrid y que sufren alguna discapacidad o trastorno de salud mental.

El primero (19 plazas concertadas por un importe de 1.152.597 euros) es gestionado por la Asociación de Psicomotricistas Centro de Investigaciones Técnicas aplicadas de psicomotricidad (CITAP) para el acogimiento residencial de menores en el centro de Berzosa de Lozoya especializado en atención a trastornos de salud mental. Los usuarios son menores de 6 a 18 años con medidas de protección, que además sufren trastornos de salud mental.

El segundo de los contratos, con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, permite el acogimiento en hogar-residencia especializada de menores con discapacidad, en El Escorial. La Comunidad de Madrid cuenta con 16 plazas concertadas en este centro, financiadas con 683.805 euros. Se trata de menores con alguna discapacidad, como retraso intelectual asociado a deficiencias físicas, sensoriales o mixtas y con trastornos de conducta.

El tercer contrato, adjudicado a la entidad Educadores Antaviana, permite mantener 34 plazas en la Residencia Territorial y Hogar de Madrid (30 plazas ordinarias y 4 para menores con discapacidad), por importe de 806.394 euros. Los usuarios de la residencia tienen entre 0 y 18 años, y se preparan para la reincorporación familiar a corto o medio plazo.

Por último, se ha prorrogado el contrato con la Compañía de las Hijas de la Caridad, para el acogimiento residencial especializado de 70 menores en la Residencia Infantil Vallehermoso, por importe de 262.575 euros. En este centro, los usuarios son menores de 3 a 18 años que en algún caso sufren problemas de salud mental de escasa complejidad.